



REPUBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 494 /

EN CONCON,

04 MAR 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°34 de fecha 09 de febrero de 2021 por un valor total de \$5.000.000.- ítem 22 09 003, en el Área de Gestión Interna.
- f) Decreto Alcaldicio N°370, de fecha 17 de febrero de 2021, donde se llama a licitar a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la adquisición del "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Pública", donde aprueban especificaciones técnicas y bases administrativas y designa como comisión evaluadora de la propuesta al Director de Seguridad Pública y Protección Civil, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, o quienes le subroguen.
- g) Publicación de proceso licitatorio denominado "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Pública" ID 2594-4-LE21, con fecha de publicación el día 19 de febrero de 2021.
- h) Acta de Evaluación Propuesta Pública "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Pública" ID 2594-4-LE21, de fecha 01 de marzo de 2021, comisión conformada por la Directora de Administración y Finanzas, Director de Seguridad Pública y Protección Civil, Encargada de Adquisiciones, en donde se verifica el ingreso de dos ofertas:

Oferente N°1, Asesorías y Gestión EASYLIT Limitada RUT: 77.020.963-3

Oferente N°2, Transportes Sergio Nidar Valladares Gutiérrez EIRL RUT:76.574.252-8

Se evalúa la oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

| | | | | | |
|--|------|-----|-----|----|------|
| Transportes Sergio Nidar Valladares Gutiérrez EIRL | 45 % | 25% | 25% | 5% | 100% |
|--|------|-----|-----|----|------|

Con fecha 02 de marzo de 2021, se recibe el acta de evaluación en el Departamento de Adquisiciones con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-4-LE21 Contrato de Suministro denominada "Servicio de Grúa para retiro de Vehículos de la Vía Pública", por un periodo de dos años, a contar del día 18 de abril del 2021, al oferente **Transportes Sergio Nidar Valladares Gutiérrez EIRL RUT:76.574.252-8**, según se indica en especificaciones técnicas, por los siguientes valores:

RESCATES SIMPLES: \$ 40.000.- más IVA.
RESCATES COMPLEJOS: \$ 75.000.- más IVA
CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 1 HORA

El Seguro de Cobertura de Carga, que incluya carga, traslados y descarga de vehículos debe presentarlo en un plazo de cinco días de adjudicada la propuesta.

2. **DESIGNESE**, como unidad Técnica la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil de la Municipalidad de Concon.
3. **APRUEBESE**, la aclaración realizada a través de www.mercadopublico.cl a la propuesta publica ID 2594-4-LE21
4. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondientes a través de portal www.mercadopublico.cl
5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
6. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
7. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAONCF/nvp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

| | | |
|-----------------------------------|-----------|---|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | |  |

